

IV.- SECRETARÍA DE PRENSA

OBJETIVOS

1. Desarrollar la imagen institucional de la PRESIDENCIA DE LA NACION.
2. Entender en la planificación, ejecución y supervisión de la política de prensa de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.
3. Elaborar, en el ámbito de su competencia, la información que se brinda sobre la gestión de gobierno a los medios de comunicación, nacionales, provinciales, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, municipales e internacionales.
4. Supervisar la elaboración de la síntesis de prensa para la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.
5. Coordinar la realización de mediciones, estudios e investigaciones y el desarrollo e implementación de herramientas para la evaluación de la ejecución de las políticas de prensa de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.
6. Entender en acciones de vinculación de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN con la ciudadanía, en el ámbito de su competencia.
7. Fortalecer la libertad de expresión y la pluralidad cultural e informativa.
8. Entender en la gestión económico-financiera, patrimonial, contable, de sistemas y en la administración de los recursos humanos de la Secretaría.
9. Entender en la instrucción de los sumarios administrativos de la Secretaría.
10. Coordinar el servicio jurídico en el ámbito de su competencia.

SECRETARÍA DE PRENSA

SUBSECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

OBJETIVOS

1. Asistir a la Secretaría en lo que es materia de su competencia en la planificación, ejecución y supervisión de la política de prensa.
2. Coordinar, en el ámbito de su competencia, la planificación y la elaboración de contenidos relativos a la actividad presidencial.
3. Asistir a la Secretaría en la elaboración de la información que se brinda sobre la gestión de gobierno a los medios de comunicación, nacionales, provinciales, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, municipales e internacionales.
4. Elaborar la Síntesis de Prensa para el área de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.
5. Planificar y organizar la cobertura institucional de los actos de gobierno tanto audiovisual, gráficos y fotográficos como digital.
6. Asistir a la Secretaría en la gestión de la imagen institucional de la PRESIDENCIA DE LA NACION.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: D50 - Anexo Art. 5

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.